

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

DECRETO EXENTO: N° 1355 /

PUCON; 22 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2.714 de fecha 17 de Diciembre de 2010, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2011.

2.- El Programa de fecha 24 de mayo de 2012, denominado **"CORRIDA FAMILIAR PIRI PUCON 2012"**, actividad que desarrollará la Coordinación de DPTO DE SALUD MUNICIPAL, en el marco de las actividades deportivas de fomento del turismo, el deporte, la recreación y el estilo de vida saludable y constructivo en la comuna

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Pablo Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas – recreativas, que promociónen el turismo y el deporte en la comuna y propendan a la participación de todo el núcleo familiar en actividades físicas de integración y mejoramiento de su condición física general.

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas-recreativas, que ayuden a minimizar los factores de riesgo de las enfermedades sedentarias, la obesidad infantil y adulta, las enfermedades cardiacas, el alcoholismo, el tabaquismo y consumo de drogas ilícitas y la necesidad de fomentar la practica del atletismo en la comuna de Pucón.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE**, la actividad deportiva **CORRIDA FAMILIAR PIRI PUCON 2012** de fecha 24 de mayo de 2012 en la, actividad que desarrollará la Coordinación de DPTO DE SALUD MUNICIPAL, como forma de fomentar el turismo, el deporte y los hábitos y estilos de vida saludable en la comunidad de Pucón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



[Signature]
Gladiela Matus Panquilef
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
Pablo Soto Araya
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VºBº CONTROL

(seeb.)

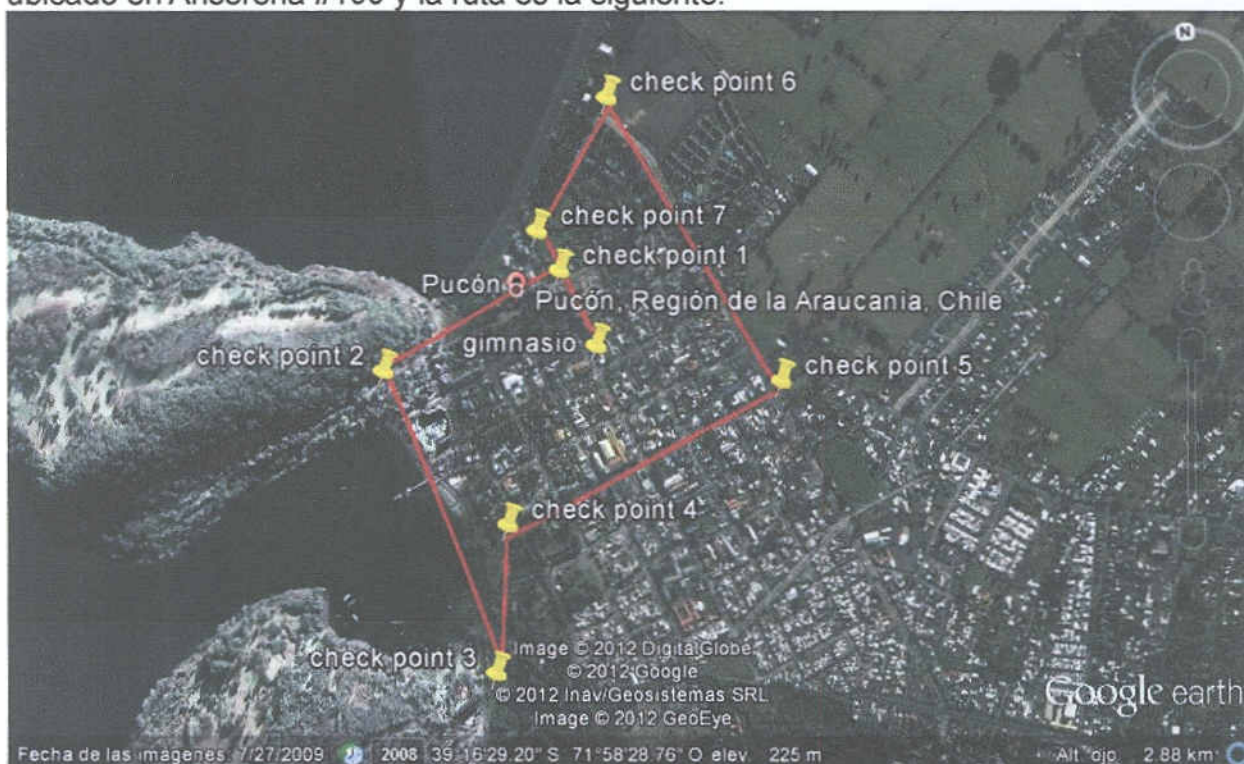
[Signature]
PSA/GMP/NDS/PQN/omf
DISTRIBUCION

Direc. Desar. Comunitario
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

PROGRAMA

“ CORRIDA FAMILIAR PIRI PUCON 2012”

OBJETIVO : Como equipo PIRI tenemos la intención de realizar una corrida familiar con el objetivo de fomentar la actividad física y un estilo de vida saludable en la comuna de Pucón, la que se realizará el día jueves 24 de mayo del presente año de 16:00 a 18:00 hrs. El lugar de partida será el Gimnasio Municipalidad ubicado en Ansorena #190 y la ruta es la siguiente:



Partida Gimnasio Municipal Ansorena 190 - Holzapfel - Costanera Geiss hasta el final, se vuelve por la misma vía hasta Ohiggins -Colo-Colo - Quezada - Camping Ainoha-Gudenschwger-Ansorena- Gimnasio Municipal Meta

La persona responsable de esta actividad es la Directora del Departamento de Salud Municipal Sra. Marcela Solange Esparza Muñoz, rut: 10.499.945-k, n° celular 88188653, domiciliada en Ansorena 662.

Estimamos una participación de 90 personas las que agruparemos en las siguientes categorías entre damas y varones :

1. hasta 15 años
2. 16-30
3. 30 +

Tiempo limite: 120 minutos

Esta actividad contará con los siguientes resguardos:

- ✓ Carabineros
- ✓ 5 Banderilleros
- ✓ Departamento de Salud Municipal Pucón
- ✓ 1 móvil del Dpto Salud Municipal 1 auxiliar paramédico y 1 enferma



Patricio Quevedo Navarrete
Coordinador de Deportes



NANCY DIAZ SOTO

Directora Desarrollo Comunitario(s)